

ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <http://www.dipgra.es/contenidos/AsistenciaJuridicayEconomica/>

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

1.-	DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES
2.-	NOVEDADES EN LA OFICINA VIRTUAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

1.- Entre los días 1 y 15 de marzo de 2021 han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

- Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se revisa el coste/hora máximo del servicio de ayuda a domicilio en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 4/3/2021.

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/42/BOJA21-042-00002-3474-01_00187387.pdf

- Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 de la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. BOE 5/3/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/03/05/pdfs/BOE-A-2021-3420.pdf>

- Resolución de 25 de febrero de 2021, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la línea de subvención plurianual 2021 del Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva, a ayuntamientos, mancomunidades de municipios y consorcios

para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer. BOJA 5/3/2021.

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/43/BOJA21-043-00013-3591-01_00187471.pdf

- Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se dictan instrucciones relativas al suministro de información por las entidades locales en relación con la prestación del servicio de transporte público. BOE 12/3/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/03/12/pdfs/BOE-A-2021-3837.pdf>

- Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. BOE 13/3/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/03/13/pdfs/BOE-A-2021-3946.pdf>

- Resolución de 5 de marzo de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. BOE 15/3/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/03/15/pdfs/BOE-A-2021-3999.pdf>

Hemos de recordar que en el BOE de 24/2/2021 se publicó la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/02/24/pdfs/BOE-A-2021-2846.pdf>

2.- En la OFICINA VIRTUAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL MINHAP se encuentran disponibles las siguientes aplicaciones de captura y documentos informativos:

- **CUBEL: CUENTAS CORRIENTES PARA PERCIBIR TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN**

[15/03/2021] Desde el 15 de marzo de 2021 el cambio de cuentas corrientes para percibir las transferencias de la financiación local se realizará exclusivamente mediante la **aplicación CUBEL** (Aplicación para la gestión de cambios de cuentas corrientes para la Financiación Local). **Manual de la publicación.**

- **FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES**

[08/03/2021] Fondo de Financiación a Entidades Locales (Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico) de 2021: **calendario y procedimiento de gestión que deben seguir las Entidades Locales.**

[04/03/2021] Fondo de Financiación a Entidades Locales (Fondo de Ordenación y Fondo de Impulso Económico): **Se abre la aplicación FFEELL hasta las 12 horas del día 19 de marzo** para actualizar los datos sobre operaciones refinanciadas en prudencia financiera. Se publica la **Guía explicativa para facilitar información en la aplicación FFEELL sobre operaciones refinanciadas en condiciones de prudencia financiera y actualización de cuadros de amortización.**

- **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020 (hasta el 30 de abril):**

[01/03/2021] [Aplicación para la captura de las Liquidaciones 2020 de las EELL y Guía de la aplicación.](#)

Para facilitar el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Regla de Gasto, que sigue siendo obligatorio con independencia de que hayan sido suspendidos los objetivos que se fijaron para ese ejercicio, pueden descargar de nuestra página web la herramienta que ponemos a su disposición:

<https://www.dipgra.es/contenidos/modelos/>

- **ESFUERZO FISCAL 2019 (hasta el 30 de junio):**

[18/02/2021] [Apertura de la aplicación de esfuerzo fiscal 2019.](#) Los datos de esfuerzo fiscal tan sólo pueden enviarse en formato electrónico.

- **TIPOS IMPOSITIVOS 2021 (hasta el 30 de abril):**

[01/02/2021] [Aplicación para la captura de Tipos Impositivos de 2021.](#)

- **PRESUPUESTO DE 2021 (hasta el 20 de marzo):**

[27/01/2021] [Aplicación de captura de los presupuestos 2021 de las EE. LL. y Guía para la comunicación de la información.](#)

- **ACTIVOS FINANCIEROS (hasta el 31 de marzo):**

[04/01/2021] [Aplicación para la certificación y comunicación de la variación neta de activos financieros en términos de contabilidad nacional a 31 de diciembre de 2020](#) (Resolución de 9 de septiembre de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y local). El acceso se realiza a través de la aplicación de captura de la CIRLOCAL.

Granada a 16 de marzo de 2021

LA DIPUTADA DELEGADA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Fdo.: María Ángeles Blanco López